



ANUNCIO

Realizadas las pruebas selectivas de la convocatoria para la Constitución de una bolsa de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el Programa de Activación para el Empleo Local de Olivenza dirigidas en la Categoría de **PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN LA PEDANÍA DE SAN JORGE DE ALOR** en el Excmo. Ayuntamiento de Olivenza y una vez realizada la valoración, el Tribunal Calificador acuerda:

Publicar la puntuación de las personas aspirantes aprobadas en el citado ejercicio.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST
1	ÁLVARO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	9
2	BARROSO FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN	8,5
3	GÓMEZ SANTOS, JUAN JOSÉ	9,5
4	GONZÁLEZ MÁRQUEZ, JOAQUÍN	9
5	GUDÑO GONZÁLEZ, LEONARDO	8,5
6	LOBO GONZÁLEZ, ESTEBAN JOAQUÍN	8,5
7	LOBO RAMALLO, GERMÁN	8,5
8	MORENO FERNÁNDEZ, CRISANTA	9
9	NÚÑEZ PRIETO, DEMETRIA	8,5
10	NÚÑEZ PRIETO, Mª CARMEN	8,5
11	NÚÑEZ VIDIGAL, ROSARIO	8,5
12	RAMALLO GONZÁLEZ, Mª FÁTIMA	9
13	RAMALLO GONZÁLEZ, Mª MERCEDES	7,5
14	SÁNCHEZ ACOSTA, MANUEL	8

A continuación, se procede a la **valoración de los méritos** aportados junto a la solicitud por los aspirantes que han superado la prueba:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS MÉRITOS máx. 5 puntos
1	ÁLVARO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	0,1
2	BARROSO FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN	1,4
3	GÓMEZ SANTOS, JUAN JOSÉ	0
4	GONZÁLEZ MÁRQUEZ, JOAQUÍN	0
5	GUDÑO GONZÁLEZ, LEONARDO	0,6
6	LOBO GONZÁLEZ, ESTEBAN JOAQUÍN	0
7	LOBO RAMALLO, GERMÁN	0
8	MORENO FERNÁNDEZ, CRISANTA	0
9	NÚÑEZ PRIETO, DEMETRIA	0
10	NÚÑEZ PRIETO, Mª CARMEN	0
11	NÚÑEZ VIDIGAL, ROSARIO	0
12	RAMALLO GONZÁLEZ, Mª FÁTIMA	0
13	RAMALLO GONZÁLEZ, Mª MERCEDES	0
14	SÁNCHEZ ACOSTA, MANUEL	0,1

Acto seguido, el Tribunal procede a la **suma del resultado de la prueba y la valoración del concurso de méritos**, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST	PUNTOS MÉRITOS máx. 5 puntos	TOTAL PUNTOS
1	ÁLVARO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	9	0,1	9,1
2	BARROSO FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN	8,5	1,4	9,9
3	GÓMEZ SANTOS, JUAN JOSÉ	9,5	0	9,5
4	GONZÁLEZ MÁRQUEZ, JOAQUÍN	9	0	9
5	GUDÑO GONZÁLEZ, LEONARDO	8,5	0,6	9,1
6	LOBO GONZÁLEZ, ESTEBAN JOAQUÍN	8,5	0	8,5
7	LOBO RAMALLO, GERMÁN	8,5	0	8,5
8	MORENO FERNÁNDEZ, CRISANTA	9	0	9
9	NÚÑEZ PRIETO, DEMETRIA	8,5	0	8,5
10	NÚÑEZ PRIETO, Mª CARMEN	8,5	0	8,5
11	NÚÑEZ VIDIGAL, ROSARIO	8,5	0	8,5
12	RAMALLO GONZÁLEZ, Mª FÁTIMA	9	0	9
13	RAMALLO GONZÁLEZ, Mª MERCEDES	7,5	0	7,5
14	SÁNCHEZ ACOSTA, MANUEL	8	0,1	8,1

Para finalizar, **se ordena la lista conforme a la Base Sexta de la convocatoria**, concluyendo el proceso a la mayor puntuación, aplicando los criterios de desempates para la ordenación de los aspirantes que han empatado en puntuación. Considerando que sigue el empate entre dos aspirantes y una vez agotados los criterios establecidos en las bases, este tribunal acuerda establecer un nuevo criterio considerando el siguiente, siguiendo los establecidos ya en convocatoria: se acuerda establecer la persona más joven como nuevo criterio.

Olivenza

La belleza está en volver



Se establece **un plazo de 2 días hábiles**, para formular reclamaciones contra los acuerdos contenidos en el presente anuncio, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente.

En Olivenza, a 22 de diciembre de 2025

La secretaria,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Montserrat Morera Varón".

Fdo.: M^a Montserrat Morera Varón